

El Excelentísimo Señor Don Miguel Coyetano Saler, con fecha de 6 de este mes me dice lo siguiente:

"Con fecha de 4 del corriente me dice el Señor Secretario interino de la Guerra lo que sigue.—El Rey se ha servido dirigir en este día al Señor Príncipe de la Paz el Real Decreto del tenor siguiente.—Persuadido que para la uniformidad necesaria en las providencias que exigen el gobierno de mi Ejército y Armada y su regeneracion, es menester que todas partan de un mismo centro; y teniendo la mayor confianza en vuestra extensa capacidad y zelo por mi servicio, como os manifesté en mi Decreto de 6 de Agosto de este año: he venido en ampliarlo declarandoos, como os declaro, Generalísimo de mis Armas de mar y tierra, que os deben reconocer por Xefe superior, y dirigiros todos sus recursos, pues de vos deben depender los sistemas de direccion y economia de todos los Cuerpos, los cuales es mi Real voluntad os hagan sin excepcion alguna, aunque estén en la Corte ó sean de mi Casa Real, los honores que os corresponden como tal Xefe: y para que seais distinguido por este superior carácter, usareis de faja color azul en lugar de la roja de los Generales. Asimismo es mi voluntad que conservando el Estado mayor del Ejército en la parte que consideraseis necesaria, igualmente que el de la Armada, con las oficinas que os parezcan suficientes al desempeño de tan ardua empresa, nombreis dos Tenientes Generales que como Xefes primeros de los citados Estados mayores comuniquen las órdenes que les diereis, quedando habilitada su firma en el hecho de darlos á conocer; y estas mismos podrán seguir la correspondencia en vuestro nombre con mis Secretarios de Estado y del Despacho, para abreviar de este modo la expedicion de los negocios. Tendreislo entendido para su cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M.—Y lo traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y gobierno."

Lo que participo á V. á fin de que se balle instruido de dicho Real Decreto, y se sirva de gobierno en los casos que pueden ocurrir; dando el correspondiente aviso de haberlo recibido.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 17 de Octubre de 1801.

Antonio Montenegro

